

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**HOYO DE MANZANARES****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 29 de agosto de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, mediante procedimiento abierto, para la adjudicación de la gestión indirecta, bajo la modalidad de concesión, del servicio público de la Escuela Municipal de Idiomas de Hoyo de Manzanares, siguiente:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, plaza Mayor, número 1 (28240 Madrid).
 2. Teléfono: 918 566 046-566 130-566 040. Fax: 918 569 527-918 569 993.
 3. “Perfil del contratante”: <https://www.hoyodemanzanares.es>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios de enseñanza y formación (CPV: 80000000-4/CNA: 8852 Educación cultural).
 - b) Descripción: pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de ejecución: Centro de Cultura (plaza Cervantes, sin número).
 - d) Plazo de ejecución: tres años.
 - e) Prórroga: tres años más.
3. Tramitación y procedimiento: abierto, tramitación urgente. Criterios de adjudicación: pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación: 30 euros mes/alumno (IVA excluido).
5. Garantía exigida: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: ocho días naturales siguientes a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - a) Modalidad de presentación: pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - b) Lugar de presentación: Registro General, plaza Mayor, número 1 (28240).
 - c) Apertura de ofertas: pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Hoyo de Manzanares, a 29 de agosto de 2014.—El alcalde, José Ramón Regueiras García.

(01/3.086/14)

